



GUÍA PARA
LA PARTICIPACIÓN
EN EL PROGRAMA
HORIZONTE EUROPA
PARA **AMÉRICA LATINA**
Y EL CARIBE



Uruguay
Presidencia



CONTENIDO



PRÓLOGO	5
1. INTRODUCCIÓN	7
2. EL PROGRAMA MARCO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN HORIZONTE EUROPA	9
2.1 Qué es Horizonte Europa	9
2.2 Objetivos	9
2.3 La cooperación internacional en Horizonte Europa	10
Valores	10
Acciones	10
Logros	10
2.4 Estructura de Horizonte Europa	12
2.5 Áreas de financiación	13
2.5.1 Pilar I, Ciencia Excelente	13
2.5.2 El Pilar II, Desafíos Globales y Competitividad Industrial Europea	15
2.5.3 El Pilar III, Europa Innovadora	16
3. CÓMO PARTICIPAR EN HORIZONTE EUROPA	18
3.1 Quién puede participar	18
3.2 Formas de participar	19
3.3 Financiación. Costes de un proyecto	20
3.3.1 Coste elegibles	20
3.3.2 Modalidades de costes	20
3.4 Tipo de proyectos y financiación	21

<i>Acciones de Investigación e Innovación</i> (Research and Innovation Actions-RIA)	21
<i>Acciones de Innovación</i> (Innovation Actions-IA)	21
<i>Acciones de Coordinación y Apoyo</i> (Coordination and Support Actions-CSA)	21
<i>Acciones de Cofinanciación de Programas (COFUND)</i>	22
3.5 Fases de una propuesta	24
<hr/>	
3.5.1 Planificación	24
3.5.2 Preparación de la propuesta	26
<i>Oportunidad para investigadores LAC: postularse como evaluador o evaluadora</i>	38
4.APOYOS EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE	41
<hr/>	
4.1 La Red Latinoamericana y Caribeña de Puntos Nacionales de Contacto (Red LAC NCP)	41
<hr/>	
4.2. EURAXESS	42
<hr/>	
ANEXO I: ACRÓNIMOS Y PRINCIPALES TÉRMINOS EN CASTELLANO E INGLÉS	43
<hr/>	
ANEXO II: PREGUNTAS FRECUENTES	45
<hr/>	

PRÓLOGO

América Latina y el Caribe tienen inmensos desafíos y múltiples oportunidades para transitar en la senda del desarrollo equitativo y sostenible, *sin dejar a nadie atrás*. Resulta imperioso pensar estos procesos con enfoque de derechos humanos, calidad, innovación, que sean ambientalmente sostenibles y cuiden las capacidades de las personas. En este sentido, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrecen un marco de referencia y actuación ineludible.

El programa Horizonte Europa de la Unión Europea representa una excelente oportunidad, ya que los desafíos que enfrentan nuestros países son de carácter global, por tanto las respuestas deben considerar el diálogo a todo nivel, con múltiples actores y sectores (instituciones gubernamentales, academia y universidades, empresas, organizaciones de la sociedad civil y de consumidores, entre otros).

Esto presenta una gran oportunidad para poner a disposición este material que sistematiza y comparte experiencias que ofrece el programa Horizonte Europa como instrumento al servicio de acciones orientadas al desarrollo, en los términos anteriormente mencionados. La presente guía, realizada por Almudena Carrero, responsable de la Oficina de Proyectos Internacionales en la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (CFCE), la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), la Red Latinoamericana y Caribeña de Puntos Nacionales de Contacto (RED LAC NCP), es un excelente aporte para pensar opciones que incorporen aprendizajes institucionales de ediciones anteriores.

Se pretende que este producto de información colabore con la mejor comprensión del programa y anime a la región a tener un rol proactivo en las próximas convocatorias de Horizonte Europa.

El mayor de los éxitos en la participación en el Programa Marco.

Claudia Romano

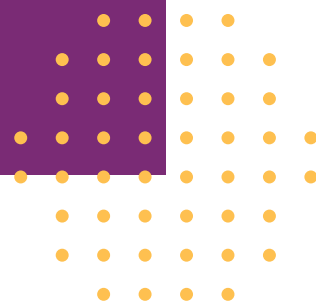
*Gerente de la Agencia Uruguaya de
Cooperación Internacional*

Coordinadora de la RED LAC NCP

José Luis Pimentel

*Coordinador general de la Cooperación
Española para el Cono Sur | AECID*

INTRODUCCIÓN



I. INTRODUCCIÓN

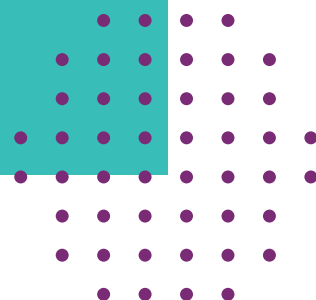
Este documento tiene como objetivo ofrecer al personal investigador, empresas, universidades, centros de investigación, ministerios y otras entidades de América Latina y Caribe (ALC), una guía sobre las oportunidades que ofrece el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea (UE) 2021-2027: Horizonte Europa (HE).

El diseño del contenido fue pensado para atender los requerimientos de la región, sin duplicar o superponer información recopilada en documentos de la Comisión Europea y otras guías disponibles en idioma español, tales como la *Guía sobre las acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA) de HE* dirigida a investigadores e instituciones de ALC.

El presente trabajo incluye una descripción de los objetivos y estructura de HE, la importancia de la cooperación internacional en el programa marco y las prioridades en la colaboración ALC-UE, así como las fases para preparar y presentar una propuesta a HE con los apoyos que todas las personas y entidades de ALC encontrarán en sus países y en la región.



EL PROGRAMA MARCO
DE INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN
HORIZONTE EUROPA



2. EL PROGRAMA MARCO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN HORIZONTE EUROPA

2.1 QUÉ ES HORIZONTE EUROPA

Horizonte Europa es el Programa Marco de Investigación e Innovación (I+D) de la UE para el periodo 2021-2027. Cuenta con un presupuesto de 95.517 millones de euros¹ y constituye el principal instrumento de financiación de proyectos de investigación e innovación en Europa. Es el 9.º programa marco y tiene su antecedente inmediato en Horizonte 2020 (2014-2020).

2.2 OBJETIVOS

El programa tiene como objetivos generales: promover la excelencia en la investigación e innovación, fortalecer la igualdad de género y la ciencia abierta, de manera de lograr el bienestar social y una Europa más verde, próspera saludable y resiliente, con respuesta a los retos sociales, mayor competitividad tecnológica e industrial.

Los objetivos específicos son:

- Luchar contra el cambio climático.
- Contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
- Impulsar la competitividad y el crecimiento de la UE.
- Facilitar la colaboración y reforzar el impacto de la investigación y la innovación en el desarrollo, el apoyo y la aplicación de las políticas de la UE, a la vez que dar respuesta a los desafíos mundiales.
- Apoyar la creación y mejorar la difusión de conocimientos y tecnologías excelentes.
- Crear puestos de trabajo, atraer talento mundial e impulsar el crecimiento económico, la competitividad industrial y optimizar el impacto de las inversiones dentro de un reforzado espacio europeo de investigación.

¹ En precios corrientes.

2.3 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN HORIZONTE EUROPA

Horizonte Europa es un programa abierto al mundo que ofrece oportunidades de colaboración en investigación e innovación con la UE para todos los países y regiones, incluyendo América Latina y Caribe (ALC). Por tanto, todos los investigadores e investigadoras y tipos de entidades, independientemente del país de residencia o establecimiento, podrán participar en el Programa Marco. Se pueden dar excepciones a esta regla general, debidamente justificadas, en las que, por motivos de salvaguarda de los intereses, autonomía o seguridad de la UE, la participación esté limitada a entidades de la UE.

Algunos de estos países han establecido mecanismos de apoyo a la participación de sus entidades en el Programa Marco, como por ejemplo México y el programa Puerta Horizonte Europa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,² o Brasil.

Tal y como se indica en la nueva estrategia de la UE para la cooperación internacional en un mundo cambiante,³ la UE es la mayor catalizadora de la internacionalización de la investigación e innovación a través de sus políticas y programas. Dicha internacionalización se basa en:

Valores

- Diplomacia científica
- Libertad académica, integridad y libertad institucional de universidades e instituciones de educación superior
- Una investigación ética e íntegra
- Igualdad de género, diversidad e inclusividad
- Ciencia y Datos abiertos
- Estándares
- Creación de políticas basadas en evidencias

Acciones

- Apertura mutua
- Libre circulación de ideas
- Cocreación de soluciones

Logros

- Desarrollo del conocimiento
- Soluciones a los retos globales
- Fomento del ecosistema de innovación

2 <https://conacyt.mx/puerta-horizonte-europa/>

3 Europe's strategy for international cooperation in a changing world: [Enlace](#)

Las prioridades de cooperación internacional se basan en **hojas de ruta regionales y acuerdos bilaterales de cooperación en I+D+i**. En el caso de ALC, desde 2015 la UE y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) han colaborado para desarrollar el **Área Común de Investigación**, basada en los siguientes pilares:

- 1. Movilidad de personal investigador
- 2. Cooperación entre Infraestructuras de Investigación
- 3. Retos globales
- 4. Innovación

En 2020, la 8.^a reunión de altos funcionarios de ciencia y tecnología (SOM por su sigla en inglés) de la Iniciativa Conjunta en Investigación e Innovación UE-CELAC (JIRI por su sigla en inglés), desarrolló la **Hoja de Ruta Estratégica 2021-2023** para la cooperación en I+D+i entre ambas regiones.⁴

Con respecto a los acuerdos bilaterales de cooperación en ciencia y tecnología, [Argentina](#), [Brasil](#), [Chile](#) y [México](#) son los países que tienen acuerdos firmados. Adicionalmente, en algunos casos existen acuerdos de colaboración en temáticas concretas. Un ejemplo es el acuerdo firmado entre la UE y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina, firmado en 2018, para apoyar la investigación e innovación en ciencias marinas, incluyendo océanos.⁵

El acceso a la financiación dependerá del PIB. En líneas generales, las entidades de países con rentas medias y bajas podrán acceder automáticamente a la financiación.⁶ En Horizonte Europa, Antigua y Barbuda, Aruba, Barbados, Curazao, Brasil, Chile, México, Panamá, San Cristóbal y Nieves, San Martín, Uruguay y Trinidad y Tobago no podrán recibir financiación automática, salvo que así se indique en el programa de trabajo, o su participación sea considerada esencial y beneficiosa por la Comisión Europea (CE) como entidad otorgante. Esto significa que el personal investigador y entidades participantes deberán cubrir sus gastos. Para facilitarlos, algunos de estos países excluidos de la financiación automática han establecido mecanismos de ayudas para facilitar la participación de personal investigador de sus países en proyectos de Horizonte Europa. Es el caso de México ([Puerta Horizonte Europa 2022-2024](#)) y Brasil. La CE ha preparado información específica sobre los mecanismos de ayuda a la participación en Horizonte Europa en países no elegibles automáticamente para ser financiados, como Brasil y México. El documento se titula “Complementary funding mechanisms in third countries”, y está disponible en el siguiente [enlace](#).

4 EU-CELAC 2021-2023 Strategic Roadmap for the implementation of the Brussels Declaration and EU-CELAC Action Plan on Science, Technology and Innovation: [Enlace](#)

5 https://research-and-innovation.ec.europa.eu/system/files/2020-11/ec_rtd_argentina-arrangement_042018.pdf

6 Lista de países: [Enlace](#)

2.4 ESTRUCTURA DE HORIZONTE EUROPA

El Programa Horizonte Europa se basa en tres pilares:

- **Pilar I Ciencia Excelente**, que tiene como objetivo incrementar la excelencia científica de la UE. También apoya el desarrollo profesional y la formación del personal investigador, a través de las actividades de movilidad internacionales e intersectoriales del programa **Marie Skłodowska-Curie (MSCA)** e invierte en mejorar y optimizar el acceso transnacional a las **Infraestructuras de Investigación** de nivel mundial. Presupuesto: 25 mil M€.
 - **Pilar II Desafíos Globales y Competitividad Industrial Europea**, financia la investigación para dar respuesta a retos sociales y reforzar las capacidades tecnológicas industriales a través de los clústeres y misiones. Además, apoya la creación de asociaciones europeas con los Estados Miembros (EEMM) y la industria para trabajar conjuntamente en I+D. También incluye al Centro Común de Investigación (JRC) que aporta evidencias científicas y soporte técnico la UE y a los gobiernos nacionales en su toma de decisiones. Presupuesto: 53,5 mil M€.
 - **Pilar III Europa Innovadora**, tiene como objetivo hacer de Europa una potencia pionera en la creación de mercados innovadores y en el crecimiento de PYME innovadoras a través del Consejo Europeo de Innovación (EIC). Presupuesto: 3,6 mil M€.
- Y un eje transversal, ampliar la participación y fortalecer el Espacio Europeo de Investigación, que en realidad son dos áreas de acción diferentes:
- Ampliar la participación y difundiendo la excelencia.
 - Reformar y mejorar el sistema europeo de investigación e innovación, que ofrece más oportunidades para las entidades de ALC en áreas como el apoyo a la cooperación internacional, la igualdad de género, apoyo a las políticas de investigación, ciencia abierta, carreras de investigación atractivas, seguimiento y evaluación de políticas.

2.5 ÁREAS DE FINANCIACIÓN

2.5.1 Pilar I, Ciencia Excelente

El Consejo Europeo de Investigación (ERC)

Apoya a investigadores e investigadoras individuales excepcionales o equipos de investigación liderados por un investigador/a principal para llevar a cabo **investigación en la frontera del conocimiento de alto riesgo-alto beneficio en cualquier campo del conocimiento**. Los proyectos tienen un enfoque abajo-arriba, sin temáticas cerradas. Las subvenciones del ERC están abiertas a nacionales de los países ALC, pero al menos el 50% de la investigación debe estar realizada en una institución de la UE o en un país asociado a Horizonte Europa.

Para el personal científico de ALC que se trasladen a Europa tras obtener una ayuda Starting, Consolidator, Advanced o Sinergy, la CE podrá otorgar hasta 1 M€ adicional para cubrir los gastos de arranque (Start-up funding). El ERC funciona de forma autónoma y



Figura I: Esquema de Horizonte Europa.

Fuente: Guía para la participación en Horizonte Europa.

tiene particularidades con respecto a la presentación de propuestas y financiación que no se incluyen en esta guía por motivos de longitud. El ERC cuenta con cinco esquemas de subvención:

Esquema	Dirigidas a	Subvención máxima	Duración
Starting Grants (StG)	Jóvenes investigadores/as experiencia posdoctoral de 2 a 7 años (ampliable en algunos casos).	1,5 millones de euros	5 años
Consolidator Grants (CoG)	Personal investigador excelente ya establecido, con experiencia posdoctoral de 7 a 12 años, para ayudarlo a consolidar su propio grupo o programa de investigación.	2 millones de euros	5 años
Advanced Grants (AdG)	Personal investigador con al menos 10 años de experiencia y una trayectoria reconocida a nivel internacional, para desarrollar en la UE o alguno de sus Estados Asociados proyectos de investigación en las fronteras del conocimiento en cualquier temática.	2,5 millones de euros	5 años
Synergy Grants (SyG)	Grupos de 2 a 4 investigadores/as principales que tengan ya logros significativos en su carrera investigadora o al menos 10 años de experiencia. Uno de los grupos puede estar basado en un país ALC (fuera de la UE).	10 millones de euros	6 años
Proof of Concept (PoC)	Para investigadores/as que tienen proyectos ERC (Starting, Consolidator o Advanced) en curso, o finalizados en los últimos 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, por lo que serían ayudas adicionales.	máximo 150.000 euros (100% de los costes totales subvencionables, pero con el máximo indicado).	18 meses

Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA): Tienen como objetivo apoyar la formación y el desarrollo profesional del personal investigador de todo el mundo a través de la financiación de programas de doctorado de excelencia, proyectos posdoctorales individuales y proyectos colaborativos. Existe una [Guía Específica de MSCA](#) en español para personal investigador e instituciones de ALC.⁷

Infraestructuras de Investigación: El objetivo es dotar a Europa de infraestructuras de investigación de categoría mundial y sostenibles, abiertas y accesibles para que todo el personal investigador aproveche su potencial para el avance científico y la innovación.

Las Infraestructuras de Investigación, incluida la Nube Europea de Ciencia Abierta (EOSC), y las Infraestructuras Tecnológicas, son herramientas cruciales para facilitar la investigación y la innovación, así como motores para la producción de ciencia multidisciplinar intensiva en datos.

La apertura mutua y la colaboración entre Infraestructuras de Investigación de la UE y ALC es una de las prioridades de cooperación de la denominada Área Común de Investigación UE-ALC (CRA por su sigla en inglés). Existen proyectos concretos que fomentan

7 <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/comunicacion/publicaciones/guia-acciones-marie-sklodowska-curie-msca-para-investigadores>

dicha colaboración, como por ejemplo EU-LAC ResInfra,⁸ y un grupo de trabajo de altos cargos de países de la UE y ALC, coordinados por la Comisión Europea por parte de la UE, y por Uruguay, por parte de ALC.⁹

2.5.2 El Pilar II, Desafíos Globales y Competitividad Industrial Europea

Financia la investigación dentro de los retos sociales, refuerza las capacidades tecnológicas industriales y establece misiones con objetivos ambiciosos orientados hacia los grandes desafíos globales. En el Pilar II encontramos los 6 clústeres:

- 1. Salud.
- 2. Cultura, creatividad y sociedad inclusiva.
- 3. Seguridad civil para la sociedad.
- 4. Mundo digital, industria y espacio.
- 5. Clima, energía y movilidad.
- 6. Recursos alimentarios, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente.

En el Pilar II también se encuentran las misiones, que funcionan como carteras de proyectos (portfolios) para poner en común proyectos de investigación, medidas políticas y/o iniciativas legislativas, aunando esfuerzos y recursos con el fin de lograr objetivos que no podrían alcanzarse mediante acciones individuales. Existen 5 misiones:

- 1. Adaptación al cambio climático.
- 2. Cáncer.
- 3. Ciudades inteligentes y climáticamente neutras.
- 4. Océanos, mares, costas y aguas interiores.
- 5. Suelos y alimentos.

Las misiones tienen su propio apartado en el Programa de Trabajo bienal de HE, así como sus propias convocatorias en el Programa de Trabajo de Horizonte Europa.

Este pilar, además, financia y apoya la creación de **asociaciones europeas** (a veces también llamados partenariados, por denominarse *partnerships* en inglés), que pueden ser de tres tipos: cofinanciadas, coprogramadas o institucionalizadas.

Las asociaciones cofinanciadas son de especial interés para agencias financiadoras y ministerios, y están abiertas a la participación de ministerios y agencias financiadoras de ALC. El punto 3.4 contiene más información sobre tipos de proyectos, Acciones de Cofinanciación de Programas (COFUND).

8 <https://resinfra-eulac.eu/>

9 <https://www.eucelac-platform.eu/research-infrastructures>

Finalmente, el Pilar II también incluye al **Centro Común de Investigación (JRC)** que asiste a la UE y a los gobiernos nacionales en su toma de decisiones, aportándoles evidencias científicas y soporte técnico.

2.5.3 El Pilar III, Europa Innovadora

Tiene como objetivo hacer de Europa una potencia pionera en la creación de mercados innovadores y en el crecimiento de PYME innovadoras a través del **Consejo Europeo de Innovación (EIC)**.

El EIC apoya a personas innovadoras, empresarias, y PYME, así como también a personas científicas de primer orden y con ambición de crecer a escala internacional.

Adicionalmente, el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) continúa fomentando la integración de la investigación, la educación superior y el emprendimiento a través de las **Comunidades de Conocimiento e Innovación** (Knowledge and Innovation Communities – KIC).

Estos tres pilares se sustentan sobre un eje horizontal, **ampliar la participación y fortalecer el Espacio Europeo de Investigación** (European Research Area – ERA), dedicado a ayudar a los EEMM de la UE en sus esfuerzos por desarrollar su potencial nacional de investigación e innovación y, especialmente, a aquellos Estados con menor rendimiento en I+D, para mejorar su participación en Horizonte Europa.

Importante: Las temáticas a financiar en cada convocatoria se indican en los programas de trabajo bienales. Actualmente están disponibles los programas de trabajo para los años 2023-2024.¹⁰

¹⁰ <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/how-to-participate/reference-documents>



CÓMO PARTICIPAR EN HORIZONTE EUROPA

3

3. CÓMO PARTICIPAR EN HORIZONTE EUROPA

En resumen: las **propuestas**, formadas por consorcios o de forma individual en algunos casos (ERC y MSCA), se presentan a **convocatorias** publicadas en los **programas de trabajo** bienales. Una vez son evaluadas por expertos independientes, si son seleccionadas para ser financiadas, se firmará un **acuerdo de subvención** con la CE y se iniciará el proyecto.

Los proyectos financiados por Horizonte Europa están formados por consorcios transnacionales (excepto en algunos proyectos del ERC y MSCA), coordinados por una de las entidades participantes.

3.1 QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Pueden participar en Horizonte Europa entidades de la Unión Europea, países asociados y terceros países no asociados.

Como se indicaba anteriormente, en el caso de ALC, el personal investigador y entidades de todos los países son elegibles para recibir financiación, con la **excepción de doce países de ALC**, Antigua y Barbuda, Aruba, Barbados, Curazao, Brasil, Chile, México, Panamá, San Cristóbal y Nieves, San Martín, Uruguay y Trinidad y Tobago.

En el caso de estos doce países, sus entidades y personal investigador solo podrán recibir financiación si así se indica en el programa de trabajo, en aquellos casos en los que su participación sea considerada necesaria y valiosa por la autoridad otorgadora, o en determinadas líneas de Horizonte Europa, como el ERC y las acciones MSCA.

Pueden participar en Horizonte Europa las siguientes entidades, siempre y cuando tengan **personalidad jurídica**:

- Universidades
- Centros de investigación
- Centros tecnológicos
- Infraestructuras de investigación
- Empresas
- Asociaciones o agrupaciones de empresas

- Administraciones públicas
- Otro tipo de entidades, siempre que cumplan las condiciones de elegibilidad específicas de cada convocatoria.

3.2 FORMAS DE PARTICIPAR

Desde el punto de vista del número de socios, se puede participar de dos formas en proyectos de Horizonte Europa:

- a. De forma consorciada (la mayoría de los proyectos): formados por al menos **3 entidades independientes entre sí de 3 Estados Miembros o Países Asociados - al menos uno de ellos de la UE**. A estos mínimos se pueden sumar entidades de ALC, siempre y cuando su participación esté justificada (ver 3.1). En la práctica, los consorcios suelen contar con un número más elevado de socios, que varía según el tipo de proyecto y su alcance.
- b. De forma individual: en determinados tipos de proyectos del ERC y MSCA.

Desde el punto de vista del **rol en el proyecto**, se puede participar de cinco formas en un consorcio:

- **Como coordinador:** Es uno de los beneficiarios. Lidera el proyecto en su conjunto. Es responsable de la comunicación con la Comisión Europea y de la gestión administrativa y técnica del proyecto, así como de recibir la financiación de la CE para distribuirla al resto de beneficiarios.

NOTA: Las entidades de América Latina y Caribe pueden coordinar propuestas de HE, pero se recomienda que tengan experiencia en participación.

- Como **beneficiario** (socio): Participa en el proyecto y es responsable de realizar las tareas que tenga asignadas. En algunas ocasiones lidera paquetes de trabajo y/o tareas, aunque no es obligatorio.
- Como **entidad afiliada:** Se vincula legalmente o por capital a algún beneficiario. Contribuye al proyecto desarrollando y justificando técnicamente las actividades que tenga asignadas. Imputa y justifica costes, pero su participación está ligada a la entidad beneficiaria de la que depende. No firma el acuerdo de subvención.
- Como **entidad asociada:** Entidad vinculada a uno o varios beneficiarios, realiza las actividades que tenga encomendadas en el proyecto, pero no puede imputar gastos directamente, porque sus costes no son elegibles. No firma el acuerdo de subvención.
- Los consorcios están coordinados por una de las entidades participantes, que será responsable de coordinar la preparación de la propuesta, y coordinar el proyecto una vez seleccionado para ser financiado e iniciados los trabajos.
- Como **entidad subcontratada:** Es aquella que no forma parte del consorcio, pero figura como subcontratada para una tarea específica que no puede ser llevada a cabo por las entidades socias. Sus costes serán pagados por la entidad que vaya a subcontratarla y es imputable a los costes generales del proyecto.

3.3 FINANCIACIÓN. COSTES DE UN PROYECTO

3.3.1 Coste elegibles



Figura 2: Tipos de costes de un proyecto

Fuente: Elaboración propia.

Los **costes elegibles** de un proyecto deben ser reales, económicos y necesarios para alcanzar los objetivos de este, determinados con arreglo a las prácticas contables y de gestión habituales del participante, y respetando siempre los principios de economía, eficiencia y efectividad.

3.3.2 MODALIDADES DE COSTES

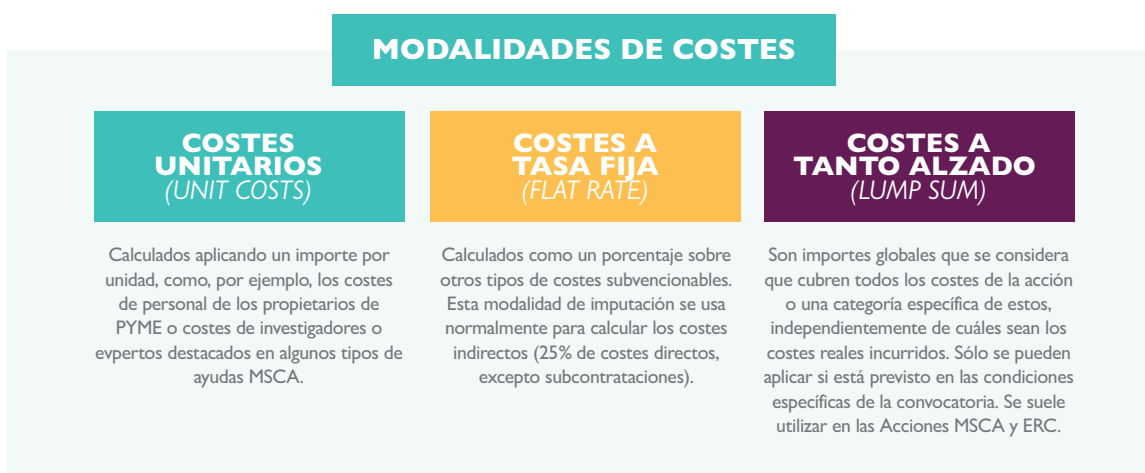


Figura 3: Modalidades de costes

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de una misma acción se pueden utilizar diferentes categorías de costes, de acuerdo con lo que establezca al respecto el Programa de Trabajo y la Convocatoria correspondiente.

3.4 TIPO DE PROYECTOS Y FINANCIACIÓN

Acciones de Investigación e Innovación (Research and Innovation Actions-RIA)

- Son acciones para generar nuevo conocimiento y/o explorar la viabilidad de nuevas tecnologías, productos, procesos, servicios o soluciones nuevas o mejoradas. Pueden incluir actividades de investigación básica y aplicada, el desarrollo y la integración de tecnología, así como el ensayo y validación mediante prototipos a pequeña escala en laboratorios o entornos simulados.
- Duración habitual: de 3 a 5 años.
- Consorcio: Al menos 3 entidades independientes entre sí de 3 Estados Miembros o Países Asociados –al menos uno de ellos de la UE (a los que se sumarán socios LAC si su aporte es significativo).
- Financiación: hasta el 100% de los costes elegibles.

Acciones de Innovación (Innovation Actions-IA)

- Son proyectos destinados a elaborar planes, y sistemas y/o diseño para productos, procesos o servicios nuevos, modificados o mejorados. Pueden incluir actividades de desarrollo de prototipos, ensayos, demostración, validación de producto a gran escala y de aplicación comercial.
- Duración habitual: de 2 a 3 años.
- Consorcio: Al menos 3 entidades independientes entre sí de 3 Estados Miembros o Países Asociados –al menos uno de ellos de la UE (a los que se sumarán socios LAC si su aporte es significativo).
- Financiación: Reembolso de hasta el 70% de los costes subvencionables (100% para entidades sin ánimo de lucro).

Acciones de Coordinación y Apoyo (Coordination and Support Actions-CSA)

- Contribuyen a lograr los objetivos de Horizonte Europa. Son acciones dirigidas a medidas de acompañamiento que incluyen actividades¹¹ tales como estandarización, difusión, sensibilización y comunicación, redes, coordinación de servicios de apoyo, diálogos políticos, estudios y actividades de aprendizaje mutuo. Excluyen actividades de I+D+I, excepto en el área Widening participation and spreading excellence, de la temática Widening participation and strengthening the European Research Area.
- Duración habitual: 2 años.
- Consorcio: Mínimo una entidad establecida en un Estado Miembro o Asociado a Horizonte Europa, aunque las condiciones de elegibilidad de una convocatoria concreta pueden incrementar el número mínimo de socios.
- Financiación: Reembolso de hasta el 100% de los costes subvencionables.

11 En el caso del apartado Ampliar la participación y difundir la excelencia podrían incluir también actividades de I+D+I.

Acciones de Cofinanciación de Programas (COFUND)

Este tipo de acciones tienen como objetivo la cofinanciación de programas establecidos o ejecutados por entidades jurídicas como ministerios o agencias financiadoras que gestionan o financian programas de I+D+I, distintas de la CE o sus Agencias Ejecutivas.¹²

Esta fórmula o instrumento se emplea para las asociaciones europeas cofinanciadas, cuyo programa especificará la tipología de acciones (investigación, innovación, coordinación y apoyo, etc.), así como la modalidad de financiación empleada.

Las acciones pueden ser ejecutadas directamente por los beneficiarios o mediante la financiación a terceros. La financiación a terceros supone la organización y gestión de convocatorias conjuntas internacionales entre ministerios y agencias nacionales o regionales financiadoras de investigación e innovación. Cada agencia o ministerio participante financia a las entidades de su país o región, socios en los proyectos internacionales que hayan sido seleccionados para ser financiados. En este caso, las convocatorias no son gestionadas por la CE, sino por el conjunto de los ministerios y agencias participantes.

Financiación de la CE a la Asociación Europea cofinanciada: Reembolso de entre un 30% y un máximo del 70%, en casos identificados y debidamente justificados, de los costes subvencionables.¹³

12 Los ministerios y agencias financiadoras de algunos países de América Latina tienen experiencia en la participación en proyectos de este tipo, tanto en Horizonte 2020 como en Horizonte Europa. Para más información sobre las asociaciones de cofinanciación de Horizonte Europa, convocatorias y países participantes, visitar la página de [ERA-LEARN](#) (proyecto financiado por Horizonte 2020).

13 Estos porcentajes se aplican al coste total de la Asociación Europea cofinanciada, no a la financiación de los socios participantes en los proyectos internacionales seleccionados en las convocatorias conjuntas internacionales, que tendrán un porcentaje de financiación diferente para cada socio según las normas nacionales o regionales de las entidades participantes.

01 PLANIFICACIÓN

Identificación de la idea, una necesidad, un problema a resolver o una oportunidad. Implica definir los objetivos del proyecto y decidir si se podría ajustar a Horizonte Europa o a otras fuentes de financiación.

Búsqueda de convocatorias y presentación de la propuesta a través del Funding & Tenders Portal

03 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Por vía telemática, en inglés, según los formularios técnicos y administrativos, y respetando el cierre (fecha y hora). Para poder presentar la propuesta la entidad deberá tener un PIC.

05 FIRMA DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN

Los resultados de la evaluación se reciben como máximo 5 meses después de la presentación de la propuesta. Si son positivos y la propuesta será financiada, se prepara y firma un Acuerdo de Subvención con la Comisión Europea.

07 GESTIÓN DEL PROYECTO

Bajo el liderazgo del coordinador y los líderes de paquetes de trabajo, todo el consorcio es responsable de llevar a cabo las tareas del proyecto, así como las justificaciones financieras y técnicas en los periodos marcados por la Comisión Europea.

02 PREPARACIÓN

En esta fase se buscarán convocatorias y socios para formar el consorcio. Se determinarán los objetivos, tareas, presupuestos, y se comenzará o se colaborará para redactar la propuesta.

04 EVALUACIÓN

Las propuestas son evaluadas por expertos independientes, según los criterios de evaluación.

Obligatorio: firma un Acuerdo de Consorcio entre los socios para regular los derechos de propiedad intelectual, toma de decisiones, etc.

06 INICIO DEL PROYECTO

El proyecto se inicia y cierra en las fechas indicadas en el Acuerdo de Subvención. En el Anexo I se dan detalles de los objetivos, paquetes de trabajo, tareas, hitos, entregables y presupuestos de todo el consorcio.

08 CIERRE DEL PROYECTO

El proyecto cierra una vez finaliza el periodo de duración del mismo, cuando todos los entregables están enviados y la justificación financiera y técnica es aprobada por la Comisión Europea.

Figura 5: Fases de una propuesta
Elaboración propia.

3.5 FASES DE UNA PROPUESTA

3.5.1 Planificación

Antes de decidir participar en Horizonte Europa, hay que valorar si queremos:

- Compartir conocimientos.
- Trabajar en consorcios internacionales.
- Tener la disposición de solventar las posibles diferencias culturales y de formas de trabajar.
- Dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios para participar en la preparación de una propuesta y lograr los objetivos marcados.
- Trabajar en inglés.
- Cumplir con los plazos establecidos por la Unión Europea y el propio proyecto.

Y preguntarse, en el caso de que la idea sea nuestra:

- ¿Es Horizonte Europa el programa más apropiado para mi proyecto o idea?
- ¿Es mi idea financiable por Horizonte Europa? ¿Bajo qué temática?
- ¿Seré capaz de dedicar el tiempo necesario a buscar socios y socias y preparar la propuesta?
- ¿Qué tipos de apoyos tengo en mi institución o país? Para dar respuesta al apoyo en el país, ver sección 5: Apoyos en América Latina y Caribe.

Importante: Las ideas de proyecto no siempre tienen que ser nuestras.

Podemos ofrecer nuestro conocimiento o acceso a recursos (naturales, alimentos, etc.) a consorcios en formación, a través del Funding & Tenders Portal (Portal de Financiación y Licitaciones), y a través de las redes de Puntos Nacionales de Contacto (más información en sección 5: Apoyos en América Latina y Caribe).

Si la idea no es nuestra, pero queremos internacionalizar nuestro equipo investigador o institución, preguntarse:

- ¿Cuáles son nuestras fortalezas? Equipo investigador.
- ¿Quiero participar en un consorcio en su mayoría europeo?
- ¿Qué objetivos tengo?
- Estoy dispuesta/o a ejercer el rol de socia/o en un proyecto?
- Si el proyecto es financiado, ¿colaboraré para que este sea un éxito?

Importante: Podemos presentar nuestra candidatura para participar como experto/a independiente en la evaluación de propuestas. Más información: ver apartado Evaluación.

Si hay un claro convencimiento, buscar una convocatoria que se ajuste a nuestra idea de proyecto o a nuestras fortalezas en el programa de trabajo de Horizonte Europa.

DEFINICIÓN: El Programa de Trabajo (Work Programme, WP) contiene la descripción, los objetivos concretos científico-técnicos, económicos y sociales y los impactos esperados de las diversas áreas de Horizonte Europa. Detalla las convocatorias y las diferentes líneas de actividad y topics a los que presentar propuestas, así como los plazos, tipo de proyecto (RIA, IA, CSA, etc.), impactos esperados y condiciones de participación de las correspondientes convocatorias. Bienales¹⁴ y disponibles en inglés el Funding & Tenders Portal, bajo el apartado How to participate/reference documents.¹⁵

Recomendación: Darse de alta en el Funding & Tenders Portal. Nos facilitará el acceso a la información, y la preparación de propuestas. Se realiza a través del botón “Register” del portal, e incluyendo nuestro nombre y correo electrónico. Ver figuras 5 y 6.

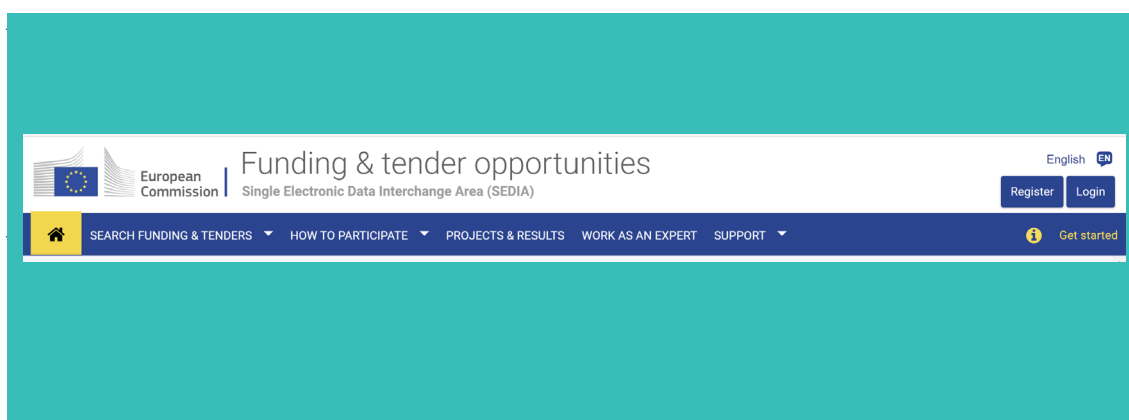


Figura 5: Acceso al registro en el Funding & Tenders Portal
Fuente: Funding & Tenders Portal ([Enlace](#))

¹⁴ Actualmente disponible el programa de trabajo 2023-2024.

¹⁵ El esquema de los Programas de Trabajo bienales, solo disponibles en inglés, es: 1. Introducción General, 2. Acciones Marie Skłodowska-Curie, 3. Infraestructuras de Investigación, 4. Salud, 5. Cultura, creatividad y sociedad inclusiva, 6. Seguridad Civil para la Sociedad, 7. Mundo digital, Industria y Espacio, 8. Clima, Energía y Movilidad, 9. Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente, 10. Ecosistemas Europeos de Innovación (EIE), 11. Ampliando la participación y reforzando el Espacio Europeo de Investigación, 12. Misiones, 13. Anexos Generales. El Consejo Europeo de Investigación (ERC) y el Consejo Europeo de Innovación (EIC) tienen su propio programa de trabajo anual. Además, las asociaciones cofinanciadas (COFUND) tienen sus propias convocatorias, a las que solo podrán presentarse entidades elegibles de los países participantes en cada convocatoria.

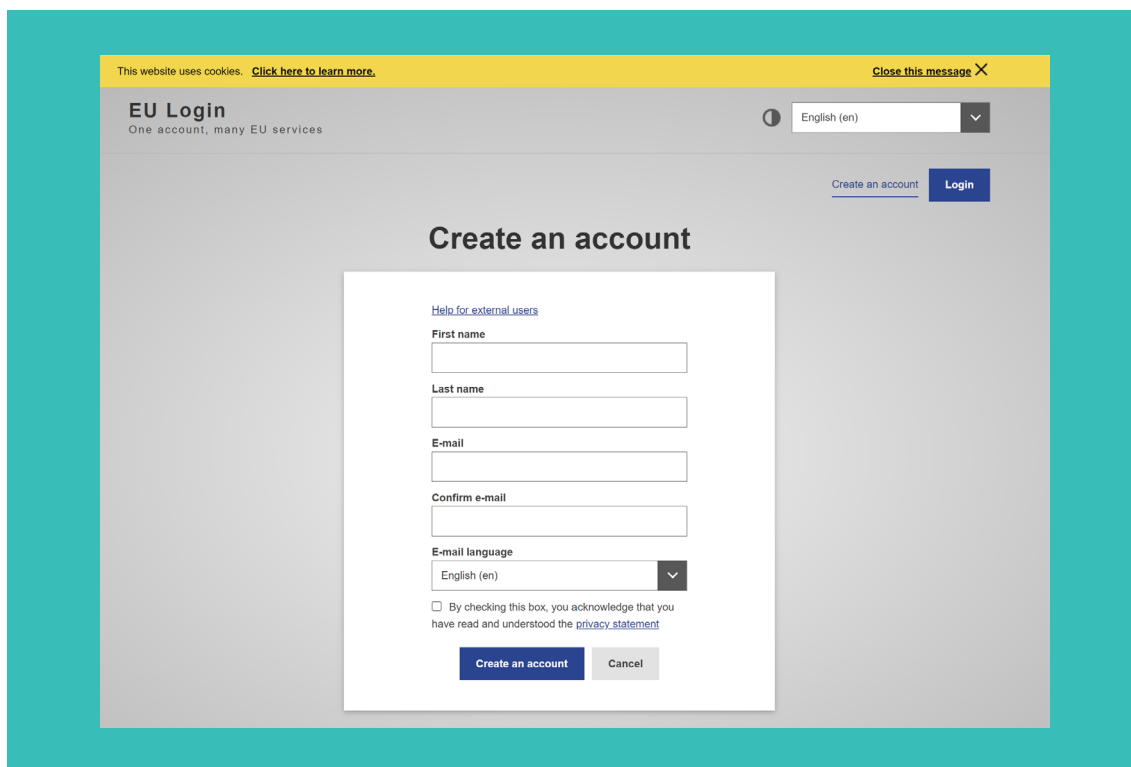


Figura 6: Página de registro en el en el Funding & Tenders Portal.
Fuente: Funding & Tenders Portal ([Enlace](#))

3.5.2 Preparación de la propuesta

La preparación de una propuesta conlleva tres tipos de actividades:

- **a.** La búsqueda de una convocatoria
- **b.** La búsqueda de socios y formación del consorcio
- **c.** La redacción de la parte técnica y administrativa, incluyendo el presupuesto.

La duración media de la fase de preparación es de 8 a 12 meses. La preparación está liderada por el coordinador/a de la propuesta, pero requiere de la participación de todo el consorcio.

a. Búsqueda de una convocatoria

Todas las convocatorias de Horizonte Europa se publican en el [Funding & Tenders Portal](#). A través de este portal se tiene acceso a todos los programas de financiación de la UE, por eso hay que asegurarse de acceder a Horizonte Europa, seleccionado este programa



Figura 7: Página principal del Funding & Tenders Portal
Fuente: Funding & Tenders Portal ([Enlace](#)).

en el menú de inicio:

Una vez seleccionado Horizonte Europa, podemos realizar una búsqueda de convocatorias abiertas, próximo a la apertura y cerradas. Esta búsqueda se puede realizar:

- Mediante palabras clave, en inglés. Ejemplo: International cooperation, natural resources, water, etc.; seleccionado si queremos convocatorias abiertas, futuras o cerradas, y aplicando filtros como pilar y temática (Ej.: Excellent Science (pilar I), Research Infrastructures) (Figura 8).

Importante: Antes de seleccionar un *topic*, debemos asegurarnos de que la cooperación internacional está contemplada en el texto.

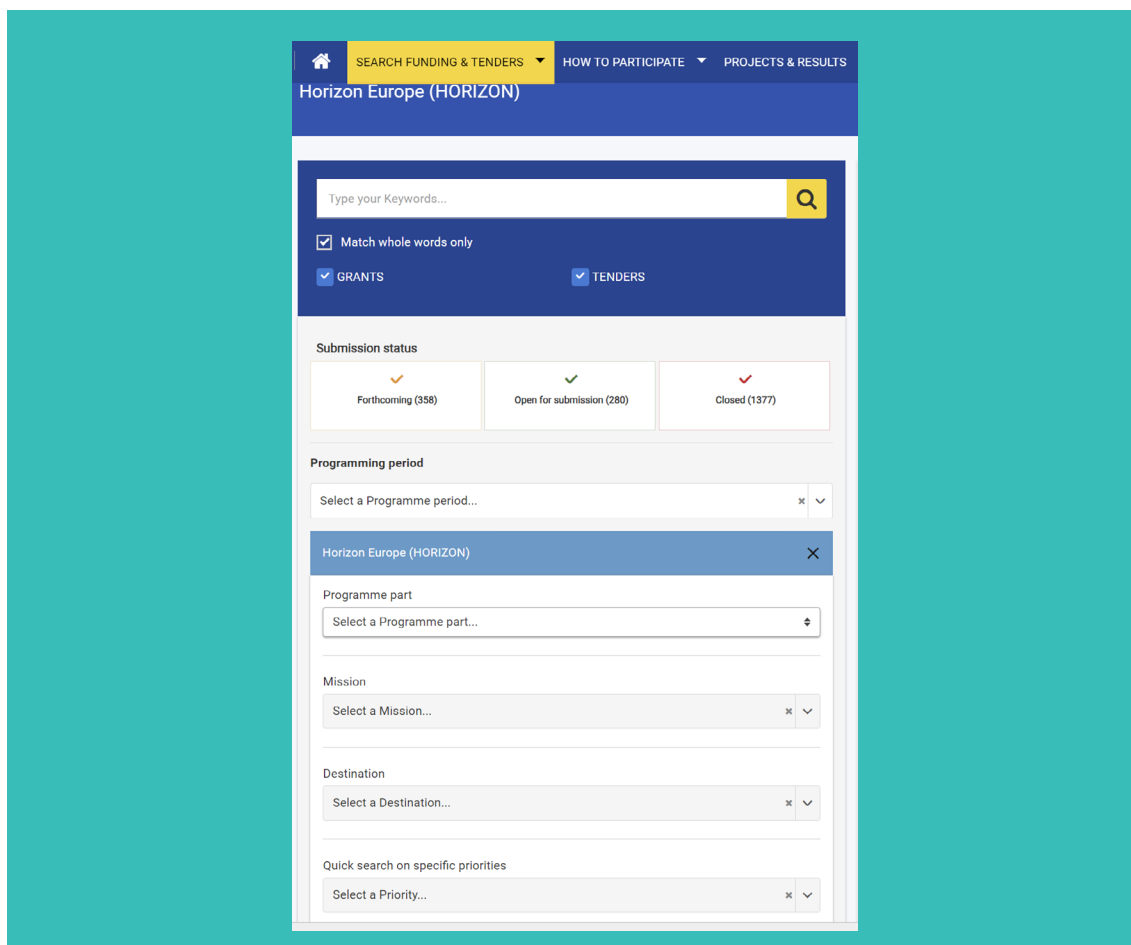


Figura 8: Búsqueda de convocatorias de Horizonte Europa por palabra clave o temática en el Funding & Tenders Portal
Fuente: Funding & Tenders Portal. ([Enlace](#))

Recomendación: Asegurarnos de no seleccionar las convocatorias cerradas, a no ser que estemos buscando una en concreto, ni licitaciones (*tenders*), para reducir el número de resultados y garantizar que la búsqueda sea más eficiente.

- Seleccionado el área temática que nos interesa y navegando por las convocatorias de dicho programa.

Las convocatorias se dividen en *topics*, cada uno de los cuales contiene información específica sobre el tipo de proyecto que se va a financiar (RIA, IA, CSA), los objetivos, el calendario (fecha de apertura y cierre), y los documentos específicos, así como las instrucciones concretas. A esta información se accede seleccionando el *topic* en concreto dentro de una convocatoria. Ver Figura 9.

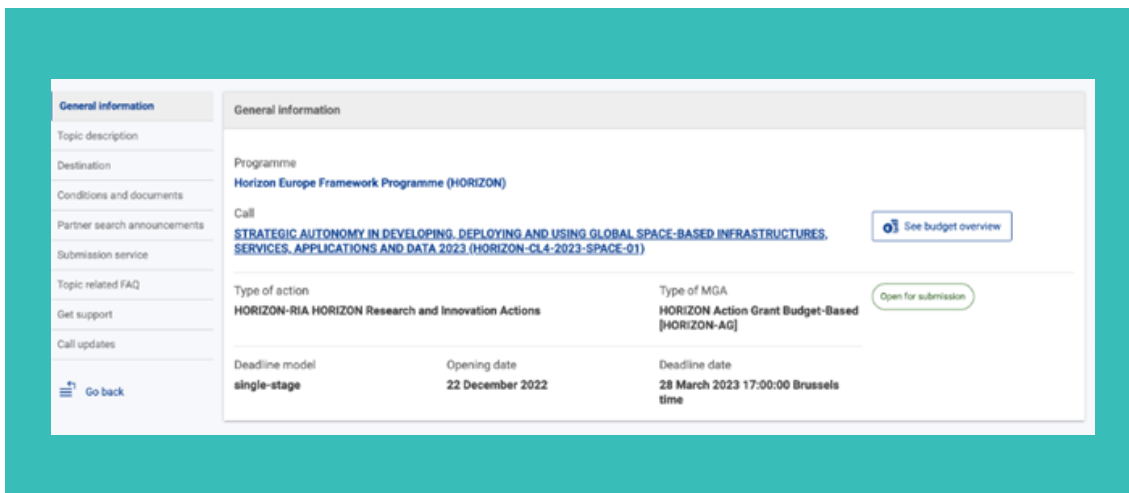


Figura 9: Imagen de un topic publicado
Fuente: Funding & Tenders Portal.

Una vez seleccionado el *topic* que nos interesa, y con las fechas de apertura y cierre en mente, es hora de buscar socios para el proyecto, o postularse como socio en propuestas que se estén preparando.

b. Búsqueda de socios y formación del consorcio

La búsqueda de socios para los programas colaborativos de [Horizonte Europa](#) es uno de los aspectos centrales a la hora del diseño de la propuesta y la participación en el programa. En general, la participación de las instituciones de LAC es como “partners” en los consorcios, siendo estos generalmente liderados por instituciones europeas.

Presentamos a continuación algunas herramientas que entendemos útiles para la búsqueda de socios, que pueden ser complementadas y optimizadas por los distintos actores, con experiencia en ellas.



Figura 10. Herramientas para la búsqueda de socios

Fuente: Elaboración propia.

- Contactos institucionales

- **Redes universitarias.** La mayor parte de los países de la región cuentan con redes universitarias de coordinación y de trabajo conjunto a partir de las que se pueden potenciar los vínculos con otras instituciones, siendo una excelente plataforma para el trabajo en red interno, así como también para facilitar los vínculos externos. A modo de ejemplo destacamos: Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), Red Ecuatoriana de Universidades para Investigación y Posgrados (REDU), Asociación de Universidades Grupo Montevideo, Asociación de Universidades del Perú (ASUP), Asociación Nacional de Universidades públicas del Perú (ANUPP), Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), Red de universidades privadas de LATAM y el Caribe (REALCUP), Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración (AUALCPI), Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP), Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP).
- **Acuerdos interuniversitarios.** Las universidades poseen acuerdos suscritos que constituyen una hoja de ruta para los vínculos con el exterior. En muchos casos se han firmado por temas puntuales, los que pueden servir de base para potenciar a las instituciones en la conformación del consorcio. A modo de ejemplo, podemos ver el rol que vienen desarrollando los vicerrectorados de investigación e innovación o las áreas de cooperación internacional con diferentes grupos de investigación de las propias universidades y terceros en LAC, así como en otros continentes.
- **Investigaciones y colaboraciones anteriores.** Es importante considerar los antecedentes de colaboración entre las universidades o grupos de investigación en **proyectos** que se han realizado con Europa o con América Latina.



Erasmus+

Enriching lives, opening minds.

Asimismo, se recomienda identificar y conocer la participación de la institución en otros proyectos de diversas fuentes financiadoras. Por ejemplo:

- **Programa de la Unión Europea (UE)** para apoyar la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa. Enlace: <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/about-erasmus/what-is-erasmus>
- **Programas de investigación e innovación en la UE:** distintas instituciones de LAC han participado en distintos programas marco de la Unión Europea (Horizonte 2020 y sus predecesores). En la página de [Cordis](#) podrán encontrar los proyectos seleccionados que son referencia en las distintas áreas temáticas: <https://cordis.europa.eu/projects/en>



PROGRAMA IBEROAMERICANO DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

- **Redes de CYTED.** Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, creado por los gobiernos de los países iberoamericanos para promover la cooperación en temas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo armónico de Iberoamérica. Enlace: <https://www.cytmed.org/>

- Si bien en Europa involucra a España y Portugal, existen muchos grupos en América Latina que tienen potencial en la conformación de redes y trabajo conjunto a través de los más de veinte años de experiencia en las siete redes temáticas: agroalimentación, salud, desarrollo institucional, desarrollo sostenible, TIC, ciencia y sociedad y proyectos en temas estratégicos.

- **Embajadas en el exterior.** El servicio exterior de los países de LAC, principalmente en Europa, pueden ser un nexo importante, en la medida que sepan que nuestra institución tiene interés en participar en el programa Horizonte Europa. Para ello, es necesario que cuenten con una ficha resumen de cuáles son los grupos de investigación y las áreas temáticas de interés. En tal sentido, lo mismo sucede con las embajadas que están acreditadas en nuestros países, es importante mantener reuniones con ellas e informarles del interés en participar en el Programa Marco.

- Destacamos que cuantas más instituciones sepan de nuestro interés en el programa, más posibilidades tendremos de potenciar nuestra participación.

- **Contactos personales**

- **Estancia o estudios en Europa.** Una de las premisas básicas que tienen los programas colaborativos es “crear relaciones largas y duraderas”. En ese contexto, si el personal de investigación realizó una estancia laboral o de estudio, maestría, posgrado, doctorado o posdoctorados en Europa, hay que considerar los vínculos establecidos con anterioridad. También es importante recurrir a los grupos de investigación; y a las investigadoras e investigadores de nuestra institución que ya tienen los contactos o conocen a diferentes contrapartes, en especial a las europeas para generar redes.

- **Diáspora.** Los países de LAC en Europa cuentan con una diáspora que por distintas razones continúa vinculada con sus países de origen. Las y los investigadores y estudiantes pueden ser muy buenos “embajadores” y facilitadores en la búsqueda de “partners”, así como los grupos de la propia institución en la que han desarrollado sus tareas.

- **Profesionales y personas conocidas.** Los contactos personales que se obtienen a través de la participación en eventos internacionales, charlas, *brokerage events*, intercambio de trabajos, suelen ser también una buena referencia. Es conveniente retomar el contacto y manifestar el interés de trabajar y participar en el programa.

- **La teoría de los 6 de grados de separación** de Frigyes Karinthy, establece que: “cualquier persona puede estar conectada a cualquier otra persona del planeta a través de una cadena de conocidos que no tiene más de cinco intermediarios”. Por lo tanto, sabiendo por medio de [Cordis, Funding & Tenders Portal](#) cuáles son las instituciones que han sido exitosas con los proyectos es fácil llegar a ellas, escribiéndoles.

- **Funding & Tenders Portal**¹⁶

En cada uno de los *topics* abiertos y próximos a la apertura encontrarán la pestaña “partner search” en la que las instituciones interesadas en participar publican solicitudes y/o búsqueda de socios. Allí se informa sobre el tipo de institución, país, estatus del perfil, tipo de requerimiento y fecha de la solicitud. En tal sentido, recomendamos publicar el perfil de la institución en base a sus intereses.

16 <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/how-to-participate/partner-search>

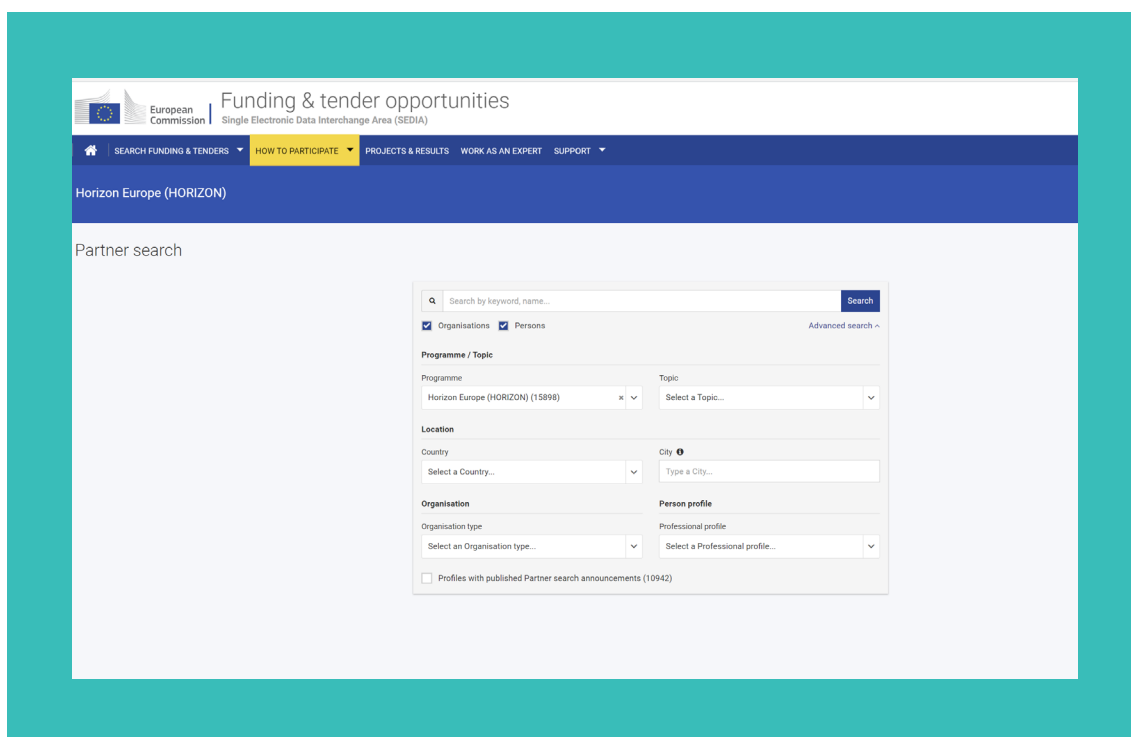


Figura 11: Funding & Tenders portal, búsqueda de socios

Fuente: Funding & Tenders Portal.

- **Puntos Nacionales de Contacto (NCP).** El programa HE cuenta con dieciocho áreas para los NCP, tal y como se indica en la Figura 12. Son profesionales responsables de ofrecer asesoramiento e información a todas las y los interesados en participar en Horizonte Europa. Son designados por los órganos rectores en Ciencia, Tecnología o Innovación o cancillerías de cada uno de los países. El Funding & Tenders Portal lista los NCP de cada país. Se puede realizar la búsqueda por grupo de países (Estados Miembros, Países Asociados, países en proceso de asociación y terceros países), luego por país y por área: [Enlace](#)

1. Coordinador NCP	10. Clima, energía y movilidad
2. Aspectos Legales Financieros	11. Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente
3. Consejo Europeo de Investigación (ERC)	12. El Consejo Europeo de Innovación (EIC) y los ecosistemas europeos de innovación
4. Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA)	13. Participación ampliada y ERA
5. Infraestructuras de investigación	14. Fisión
6. Salud	15. Fusión
7. Cultura, Creatividad y Sociedad Inclusiva	16. Centro de investigación conjunto
8. Seguridad Civil para la sociedad	17. Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)
9. Digital, industria y espacio	18. Misiones UE

Figura 12: Áreas temáticas de los NCP

Fuente: Elaboración propia.

- **Cordis.** Es la principal fuente de la Comisión Europea de resultados de los proyectos financiados por los Programas Marco de Investigación e Innovación de la UE, desde el primero (FP1 por sus siglas en inglés) hasta Horizonte Europa. Dispone de un repositorio público rico y estructurado con toda la información sobre los proyectos en poder de la Comisión Europea, como fichas informativas de los proyectos, participantes, informes, resultados finales y enlaces a publicaciones de acceso abierto. Link: <https://cordis.europa.eu/es>



Figura 13: Acceso a proyectos y resultados a través de CORDIS
Fuente: CORDIS.

- **Redes temáticas.** Se centran en áreas específicas y sirven de punto de encuentro entre profesionales, centros de investigación, instituciones y puntos nacionales de contactos, proporcionándoles un espacio en el que encontrarán información para participar en HE, sensibilización de oportunidades, organización de eventos, información sobre potenciales socios. Les recomendamos subir el perfil de la institución en las redes de acuerdo con sus intereses.



Clúster 1

<https://www.healthncp.net/>



Clúster 2

<https://www.net4society.eu/>



Clúster 3

<http://www.seren-project.eu/>



Clúster 4

<https://www.ideal-ist.eu/>



Clúster 5

<https://greenet-brokerage-event-2023.b2match.io/>



Clúster 6

<https://Care4bio>

Puntos Nacionales de WIDERA

<https://ncpwidenet.eu/>



En el marco del proyecto [MSCA-NET](https://msca-net.eu/) se creó la plataforma virtual para facilitar la cooperación entre todas las instituciones, empresas e investigadores donde se pueden establecer reuniones bilaterales y multilaterales, para preparar proyectos MSCA en las próximas convocatorias: redes doctorales, proyectos postdoctorales, intercambios de personal y cofinanciación de programas. Enlace: <https://msca-net.eu/>



- **Enterprise European Network (EEN)** Es la red de apoyo más grande del mundo para pequeñas y medianas empresas (PYME) con anhelos de internalización. Tiene un “marketplace” que funciona como una gran base de datos de Oportunidades de Cooperación, gracias a la publicación y difusión de ofertas y demandas por parte de investigadores, empresarios, emprendedores, inventores, etc., que permiten localizar no solo oportunidades de cooperación tecnológica y comercial, sino que también permite la búsqueda de socios internacionales para proyectos colaborativos. Enlace: <https://een.ec.europa.eu/>



- **ENRICH in LAC.** Es la Red Europea de Centros y Ejes de Investigación e Innovación en América Latina y el Caribe. Facilita el acceso entre Europa y la región de América Latina y el Caribe, con el objetivo de establecer conexiones. Asimismo, realiza eventos de *brokerage*, jornadas de capacitación y talleres. América Latina, el Caribe y Europa son centros clave de innovación tecnológica a escala mundial. Enlace: <https://lac.enrichcentres.eu/>
- **Eventos *brokerage*.** Reúnen a personas de diferentes países y distintas organizaciones durante un corto período, con la finalidad de generar redes flexibles y efectivas. Estos tipos de eventos **brindan la oportunidad de detectar posibles socios de cooperación, lo que permite ampliar las redes** de los participantes mediante el establecimiento de nuevos contactos y la búsqueda de potenciales socios.

El objetivo de este capítulo es brindar información práctica para facilitar la conformación de consorcios, tema principal de interés para las instituciones de ALC.

c. Redacción de la propuesta

Las propuestas de Horizonte Europa se redactan en inglés y tienen dos partes: una parte administrativa y económica (Parte A, preparada en línea) y una parte técnica (Parte B - desarrollada a partir de una plantilla en formato Microsoft Word).

La redacción está liderada habitualmente por el coordinador/a de la propuesta, pero siempre han de colaborar todos los participantes en el proyecto.

Atención: Todas las entidades participantes en una propuesta deben estar dadas de alta como entidad en el Funding & Tenders Portal para obtener un PIC, el número de identificación del participante. Son las entidades, no las personas investigadoras individuales o departamentos de una empresa o universidad, las que tienen PIC. Este número facilita el seguimiento de la participación de la entidad en el Programa Marco, y simplifica la participación, ya que los documentos legales de la entidad solo se presentan una vez y si hay modificaciones, estas podrán ser comunicados por el LEAR¹⁷ nombrado por la institución.

Se puede realizar una búsqueda sencilla a través del portal para averiguar si nuestra institución tiene PIC, utilizando el nombre de nuestra institución o del país si no estamos seguros de cómo se ha dado de alta a la institución.¹⁸ Si nuestra institución no tuviera PIC, el procedimiento para registrarla se encuentra en el [Manual en línea de Horizonte Europa](#).¹⁹

Todas las propuestas deben darse de alta en el Funding & Tenders, prepararse en formato electrónico (formularios online y Anexos técnicos en ficheros PDF) –no se admiten propuestas en papel– y enviarse a través del sistema de presentación electrónica (electronic submission system) del Funding & Tenders Portal.

- **Parte A:** Preparada a través de **formularios en línea** disponibles a los que se accede una vez que la persona responsable de la coordinación registra la propuesta en el Funding & Tenders Portal. Se incluye **información general sobre la propuesta** (título, acrónimo, referencia de la convocatoria a la que se presenta, *topic*, duración del proyecto, palabras clave, resumen, etc.); **información sobre cada uno de los socios** (nombre y tipo de entidad, persona de contacto, etc.); el **presupuesto** del proyecto por socio y tipo de coste e información sobre **aspectos éticos**²⁰ de la propuesta.

17 El LEAR es la persona designada oficialmente por el participante para gestionar los datos principales que figuran en el Registro de Participantes del portal de financiación y licitaciones de la UE (datos financieros y jurídicos, determinados derechos de acceso al sistema de intercambio electrónico, etc.).

18 Búsqueda de PIC: [enlace](#)

19 https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/docs/2021-2027/common/guidance/om_en.pdf

20 Para ser elegibles, todos los proyectos han de cumplir con una serie de principios éticos en cuanto a sus objetivos, metodología, recursos empleados y ejecución. Para comprobar si puede haber algún problema se pide a las personas solicitantes cumplimentar un formulario de autoevaluación ética, disponible en el portal de Financiación y Licitaciones. En caso de que pueda existir algún posible problema, deben tomarse

- **Importante:** Se incluye también un resumen del proyecto, que debe contener concisa y claramente los **objetivos y sus resultados esperados**, así como las principales actividades a desarrollar para conseguirlos. Este resumen será útil para que la CE seleccione al equipo evaluador.
- **Parte B** es la **memoria técnica y de gestión del proyecto**, incluyendo paquetes de trabajo y qué beneficiario participará en cada uno, cronograma, hitos, entregables, riesgos y plan de comunicación y difusión de los resultados del proyecto. El índice de contenidos y longitud máxima se especifica en la plantilla en Word disponible para el *topic* concreto en el Funding & Tenders Portal.

Importante: A la hora de redactar la memoria técnica, no olvidar los objetivos de la convocatoria y los criterios de evaluación que se aplicarán.

Elaboración del presupuesto

El presupuesto es una parte fundamental de todas las propuestas. El presupuesto solicitado por una propuesta no es un criterio de elegibilidad, y es el consorcio el que debe elaborar uno ajustado a las necesidades del proyecto. Sin embargo, los textos de las convocatorias incluyen una referencia al presupuesto aproximado que la CE considera óptimo por propuesta.

Ejemplo: Expected EU contribution per project The Commission estimates that an EU contribution of between **EUR 1.00 and 1.50 million** would allow these outcomes to be addressed appropriately. Nonetheless, this does not preclude submission and selection of a proposal requesting different amounts. Fuente: Funding&Tenders Portal.

Ya se ha explicado anteriormente los tipos de costes elegibles en una propuesta. En este apartado, queremos incluir una breve explicación sobre los costes de personal, que son los que más dudas generan a la hora de elaborar un presupuesto.

Presentación

Importante: La participación en Horizonte Europa se lleva a cabo a través de convocatorias de propuestas, publicadas en el programa de trabajo, sobre temas o topics concretos.

Todas las propuestas se presentan a través del servicio de envío electrónico (electronic submission service) en el Funding&Tenders Portal, respetando la fecha y hora de cierre de la convocatoria

medidas para evitarlo o minimizarlo, y explicarse en la propuesta. Durante la evaluación la CE puede pedir más información, limitar el alcance de la propuesta o incluso rechazarla.

Fases:

- **a.** El coordinador (o una persona de contacto para la propuesta de la entidad coordinadora) da de alta la propuesta en el portal.
- **b.** Esto es inscribir a la entidad del coordinador en el Registro de Beneficiarios del Funding & Tenders Portal (Beneficiary register) para que disponga de un código de identificación (Participant Identification Code – PIC, ver [normas de validación de entidades y perfiles](#)²¹ en el Funding & Tenders Portal).
- **c.** Las personas de contacto para el proyecto por parte del o de la coordinadora deben invitar a través del portal a las restantes beneficiarias para que repitan la secuencia anterior (alta individual y de su entidad en el portal si no estuvieran registrados previamente).²²
- **d.** Una vez dada de alta la propuesta, el consorcio podrá tener acceso a los formularios administrativos en línea (parte A) y la plantilla para elaborar la parte técnica de la memoria (parte B).
- **e.** Únicamente el coordinador de la propuesta podrá enviarla electrónicamente en nombre del consorcio.
- **f.** Una vez enviada la propuesta, el sistema remitirá automáticamente al coordinador un correo electrónico de confirmación en el que quedarán registrados el día y la hora de presentación de la propuesta.
- **g.** Una vez disponibles los resultados de la evaluación, el coordinador o la coordinadora y todas las personas beneficiarias recibirán un correo automático del portal de financiación indicando que los resultados están disponibles en el portal.

Evaluación de la propuesta: fases y criterios



Figura I4: Fases en la evaluación de una propuesta

Fuente: Elaboración propia

21 https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/docs/2021-2027/common/guidance/rules-lev-lear-fca_en.pdf

22 En la primera de dos etapas de una convocatoria, el coordinador será el único que podrá ser dado de alta en el sistema, registrándose el resto de los socios en la segunda etapa.

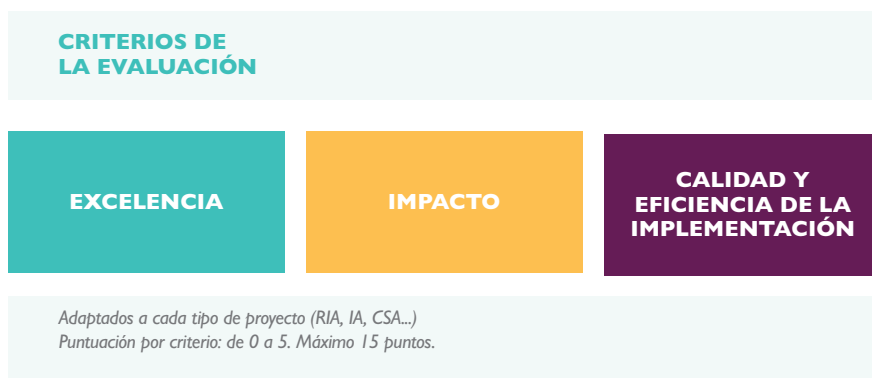


Figura 15: Criterios de evaluación

Fuente: Elaboración propia

La evaluación se realiza por expertos independientes, siguiendo los formularios estándar de evaluación.²³

Oportunidad para investigadores LAC: postularse como evaluador o evaluadora

Como se ha indicado anteriormente, las propuestas de Horizonte Europa son evaluadas por personas expertas independientes de todos los países del mundo, no solo europeas. Se necesitan expertos de todas las disciplinas y áreas, incluyendo temas transversales como género, acceso abierto o ética.

Las tareas que pueden llevar a cabo las personas seleccionadas como expertas son varias:

- evaluación de propuestas, incluyendo licitaciones,
- revisión de proyectos en ejecución, quienes apoyan a la CE en el seguimiento de los proyectos financiados, y
- asesorar a la CE sobre determinados temas.

Para postularse como evaluador/a solo hay que darse de alta en el Funding&Tenders Portal, en la sección “Work as an expert”, e incluir los datos de nuestro CV, publicaciones, experiencia, etcétera.

Las ventajas de participar evaluando propuestas son, entre otras, acceder a los últimos avances científicos y tecnológicos en nuestro campo de especialidad, aprender de primera mano cómo son las propuestas exitosas, conocer a otros científicos y expertos de nuestra área, interactuar con el personal de la CE.

23 Disponibles en el [Funding&Tenders Portal](#). Existen diferentes modelos según el tipo de proyecto.

Toda la información sobre las condiciones para darse de alta en la base de datos, contratos, remuneración, etc., se encuentra en la [Convocatoria de Expresiones de Interés para expertos](#).

- Firma del Acuerdo de Subvención

Si la propuesta recibe una evaluación positiva y es elegida para ser financiada, el consorcio habrá de firmar el acuerdo de subvención con la CE. La preparación y firma del acuerdo se realiza a través del Funding & Tenders Portal.

El Acuerdo de Subvención contiene información sobre los datos más relevantes del proyecto, fecha de inicio y finalización, subvención y costes, beneficiarios, plazos para la justificación, y en los anexos, la descripción técnica de la propuesta (Anexo 1), el presupuesto (Anexo 2), Formularios de acceso (Anexo 3. No aplicable a proyectos individuales), Modelo para las declaraciones de costes (Anexo 4) y Reglas específicas²⁴ y condiciones particulares (Anexo 5).²⁵

Además del Acuerdo de Subvención, es obligatorio que las y los integrantes del consorcio firmen un Acuerdo de Consorcio para regular los aspectos no incluidos en el Acuerdo de Subvención, entre otros, los derechos de propiedad intelectual del proyecto o la resolución de posibles conflictos.

24 Confidencialidad y seguridad, Ética, Igualdad de género y condiciones laborales, Derechos de propiedad, acceso y uso, Diseminación y comunicación, ciencia abierta y visibilidad.

25 Específicas para algunos instrumentos de HE.

APOYOS EN AMÉRICA
LATINA Y CARIBE

4

4. APOYOS EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE

4.1 LA RED LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE PUNTOS NACIONALES DE CONTACTO (RED LAC NCP)²⁶

Viene trabajando desde el año 2017 con todos los organismos y autoridades rectoras en Ciencia y Tecnología, tanto de Europa como de los países de América Latina y el Caribe. Está conformada por todos los Puntos Nacionales de Contacto (NCP) designados oficialmente por un Estado de ALC a través del principal organismo competente en ciencia, tecnología e innovación o cancillería de cada uno de los países. Desde el año 2020 la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) es la encargada de la coordinación y gestión. Su principal objetivo es promover e incrementar la participación de la academia, empresas e instituciones en el Programa Horizonte Europa, incrementando las oportunidades de acceso entre los diferentes países de la región, y fortaleciendo de esta manera las capacidades en ciencia, tecnología e innovación en los países de ALC. También contribuye en los procesos de nominación de los NCP y en su capacitación.

Bimensualmente se realiza y difunde un boletín con información de interés, al que recomendamos suscribirse enviando un correo a redlacncp@auci.gub.uy. Para ver los números ya publicados, pueden visitar las webs de la [AUCI](#) y de la [Red EU-LAC](#).

Las redes sociales de la Red LAC NCP son:



<https://www.linkedin.com/company/red-lac-ncp/?viewAsMember=true>



<https://twitter.com/NcpRedlac>



<https://www.youtube.com/channel/UCRpnYflaVAv04cp8HoNrAw>

²⁶ <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/politicas-y-gestion/programas/red-latinoamericana-caribena-puntos-nacionales-contacto>

4.2. EURAXESS



Iniciativa de la CE centrada en la movilidad de las y los investigadores y su desarrollo profesional. Está activa en ALC, con sedes en Colombia y Brasil.

Cuenta con una web que tiene el objetivo de fortalecer la colaboración científica entre Europa y ALC y reforzar a Europa como un destino de investigación destacado. Además, permite la búsqueda de oportunidades y socios para la conformación de consorcios, publica ofertas de empleo para personal investigador e información sobre las convocatorias MSCA, así como webinarios sobre convocatorias de financiación.

La página web general del portal Euraxess es: <https://euraxess.ec.europa.eu/>

El portal para América Latina y Caribe es: <https://euraxess.ec.europa.eu/worldwide/lac>

ANEXO I: ACRÓNIMOS Y PRINCIPALES TÉRMINOS EN CASTELLANO E INGLÉS

- **ALC/LAC:** América Latina y Caribe/Latin America and Caribbean
- **Call:** Convocatoria/Call. Formadas por varios *topics* que especifican las líneas temáticas a financiar, los objetivos y las fechas de apertura y cierre, así como el tipo de proyecto a financiar. Una convocatoria tiene varios *topics*
- **CA:** Acuerdo de Consorcio/Consortium Agreement
- **CE/EC:** Comisión Europea/European Commission
- **Clúster:** cluster/cluster. Son las 6 temáticas en las que se divide el Pilar II “Retos Globales y Competitividad Industrial Europea”
- **CSA:** Acción de Apoyo y Coordinación/Coordination and Support Action
- **EIC:** Consejo Europeo de Innovación/European Innovation Council
- **ERC:** Consejo Europeo de Investigación/European Research Council
- **Funding & Tenders Portal:** Portal de Financiación y Licitaciones
- **GA:** Acuerdo de Subvención/Grant Agreement
- **IA:** Acción de Innovación/Innovation Action
- **I+I:** Investigación e Innovación
- **Mission:** Misiones, son 5. Son un esfuerzo coordinado de la Comisión para poner en común los recursos necesarios en cuanto a programas, políticas y reglamentos de financiación, así como otras actividades para alcanzar sus objetivos. Más que proyectos individuales de investigación e innovación, son carteras de proyectos interdisciplinarios. Cuentan con su propia sección en el Programa de Trabajo de Horizonte Europa
- **MSCA :** Acciones Marie Skłodowska-Curie/Marie Skłodowska Actions
- **NCP:** Punto Nacional de Contacto/National Contact Point
- **UE/EU:** Unión Europea/European Union
- **PIC:** Código de identificación del participante/Participant Identification Code

- **RIA:** Acción de Investigación e Innovación/Research and Innovation Action
- **Topic:** Temática/*topic*. Es la parte de la convocatoria que define la temática, objetivos y condiciones de participación. Una convocatoria (Call), tiene varios *topics*. Las propuestas se presentan a un *topic* exclusivamente
- **WP:** Programa de Trabajo/Work Programme. En el contexto de un proyecto, también es Paquete de Trabajo/Work Package

ANEXO II: PREGUNTAS FRECUENTES²⁷

PREGUNTAS SOBRE PARTICIPACIÓN

1) ¿Cómo es la participación de los terceros países?

La participación para el programa Horizonte Europa está abierta para todos los países de América Latina y el Caribe. Sin embargo, Brasil, México, Panamá, Uruguay y Chile no reciben financiación automática de la Unión Europea. A la lista anterior se suman los siguientes países del Caribe, ya que se encuentran en la misma condición que los anteriores: Aruba, Antigua y Barbuda, Saint Kitts and Nevis, Trinidad y Tobago. En estos casos las instituciones que participen deberían cubrir los costos de financiación. Sin embargo, se publicarán convocatorias específicas en las que podrán participar con financiamiento de la Comisión. Lista de países participantes para Horizonte Europa (Financiación): [Enlace](#)

2) ¿En qué tipos de proyectos/convocatorias pueden participar las universidades o Institutos de educación secundaria (IES) latinoamericanas?

En los proyectos colaborativos de Horizonte Europa pueden participar todas las instituciones con personalidad jurídica. Pueden ser universidades, empresas, asociaciones, entidades gubernamentales, entre otras. El personal investigador es parte de los equipos de trabajo de las instituciones, y las que integran el consorcio son las instituciones.

3) Se menciona que para la participación en proyectos colaborativos se requiere de al menos tres entidades europeas, ¿podrían ser del mismo país y la cuarta entidad de un país latinoamericano?

Para que una propuesta sea elegible, se requiere que participen al menos 3 entidades de 3 países diferentes miembros de la Unión Europea o Países Asociados.

Por ej.: una universidad española, una empresa polaca y un hospital alemán (requisito mínimo), es posible que se incorporen otras instituciones al consorcio.

4) ¿Los tres consorcios tienen que unirse y pueden ser de un solo país?

²⁷ <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/politicas-y-gestion/programas/red-latinoamericana-caribena-puntos-nacionales-contacto>

No son 3 consorcios. Es un solo consorcio compuesto por instituciones de distintos países que tengan personalidad jurídica y pertenezcan a la academia o al gobierno, al sector privado o a la sociedad civil.

5) Si las personas investigadoras no pueden participar, entonces ¿cómo accedemos a esos fondos?

Esta afirmación es incorrecta, en virtud de que las personas investigadoras sí pueden participar en los proyectos de Horizonte Europa a través, o siendo parte, de la institución a la que pertenecen, tanto sea del gobierno, la academia, el sector privado o asociaciones civiles. Cabe destacar que quienes se presentan son las instituciones y no las personas investigadoras.

6) ¿La participación de los países debe ser a través del sistema de ciencia y tecnología de cada país, por ejemplo, en Colombia a través del Ministerio de Ciencia?

No, pueden participar todos los actores que tengan personalidad jurídica, y que formen parte de la academia, el Gobierno o el sector privado, como por ej., una universidad, una cámara de comercio, un municipio, etcétera.

7) ¿Los programas son mutuamente excluyentes o se puede concursar en más de uno?

Se pueden presentar varias propuestas a varios *topics* o convocatorias, de una misma temática o de diferentes temáticas.

8) ¿Un país latinoamericano o del Caribe podría ser el coordinador de un consorcio?

Podría serlo porque reglamentariamente nada lo impide, aunque basados en la experiencia de los proyectos aprobados, los coordinadores de proyectos suelen ser europeos, con mucha experiencia previa de participación en este tipo de proyectos internacionales de investigación e innovación.

9) ¿Podría un país de América Latina o el Caribe liderar un paquete de trabajo?

Sí, las entidades de terceros países que forman parte de un consorcio pueden liderar paquetes de trabajo y/o tareas dentro de los paquetes de trabajo.

10) ¿Quién redacta la propuesta a presentar a la Comisión Europea? ¿La entidad que actuará como coordinadora del proyecto o todos los socios?

El líder del proyecto, que en la gran mayoría de casos es un socio europeo, es quien di-

rige la redacción de la propuesta. No obstante, el procedimiento es compartido y todo el consorcio debe colaborar. Al comienzo se presenta una idea de proyecto, o un grupo de investigación internacional que tiene una idea a desarrollar que es acorde a uno de los llamados abiertos, y durante el proceso de redacción cada una de las instituciones participantes en el consorcio realiza comentarios, aportes, sugerencias, e identifica en qué tarea se compromete a participar con más énfasis.

10) ¿Pueden entidades de países de ALC recibir directamente recursos para ejecutar el proyecto?

El presupuesto de la propuesta (lo que va a costar ejecutarlo por socio y en conjunto, así como qué importe se pide a la CE) se prepara de manera conjunta por todos los socios participantes en la propuesta, en función de sus costes necesarios para realizar las tareas del proyecto (ej., costes de personal, viajes, etc.). Sobre los costes se solicitará un porcentaje de financiación a la CE, que puede llegar al 100%, dependiendo del tipo de entidad y tipo de proyecto (RIA, IA, CSA). En el caso de que la propuesta sea financiada, es el coordinador quien recibirá toda la subvención y deberá transferir las cantidades especificadas en el acuerdo de subvención a cada socio. Es decir que las entidades de países ALC participantes en proyectos europeos financiados por HE pueden recibir recursos para ejecutar el proyecto, pero siempre a través del o de la coordinadora del proyecto.

PREGUNTAS SOBRE CONVOCATORIAS

11) ¿Dónde se puede obtener información sobre las fechas de cierre de postulación?

La información de todas las convocatorias, incluyendo fechas de apertura y de cierre, las pueden encontrar en el portal Funding & Tenders Portal: [Enlace](#)

12) ¿Cuál es la magnitud del impacto que se espera en las iniciativas que se presenten? ¿Una comunidad, una localidad, una región, o a nivel nacional?

Las convocatorias (llamados) establecen un impacto, que puede ser tanto en la Unión Europea como a nivel global. Incluso hay iniciativas apuntadas a regiones específicas dentro de todas las zonas. El mismo se establece en cada uno de los llamados, aunque como regla general el impacto esperado es global.

13) ¿En qué pilar se encuentran los clústeres?

Los clústeres forman parte del Pilar 2 “Desafíos mundiales y competitividad industrial europea”, y son 6: 1) Salud, 2) Cultura, creatividad y sociedad inclusiva, 3) Seguridad Civil para la sociedad, 4) Mundo digital, Industria y espacio, 5) Clima, Energía y Movilidad y 6) Alimentación, Bioeconomía, Recursos Naturales, Agricultura y Medio Ambiente.

PREGUNTAS SOBRE EL NÚMERO PIC

14) ¿Qué es el número PIC o PIC Number?

Todas las entidades participantes en el programa HE deben tener un código de identificación del participante (PIC - Participant Identification Code), que es asignado por la CE a aquellas entidades que lo solicitan. Este código es un número de 9 dígitos que identifica de manera única a la entidad.

15) ¿Cómo sé si mi institución tiene un PIC Number?

Para poder conocer si una institución tiene un número de PIC, se debe acceder al Funding & Tenders Portal. Ir a la ventana “How to Participate” – “Participant Register” y seleccionar la opción “Search a PIC”. En esa ventana tienen que ingresar los siguientes datos de la institución: nombre completo de la institución y país. [Enlace](#)

16) Si no aparece en el registro mi institución, ¿cómo sé si realmente está registrada?

Pruebe a buscar la institución con todas las letras del nombre en mayúscula o en minúscula, o con el nombre en castellano e inglés.

17) Si la institución no cuenta con PIC Number, ¿cuál es el enlace?

Para poder registrar su institución, debe acceder al Funding & Tenders Portal con su usuario y contraseña, ir a la ventana “How to Participate” – “Participant Register” y realizar clic en la ventana “Register your Organisation”. [Enlace.](#)

PREGUNTAS SOBRE BÚSQUEDA DE SOCIOS

18) ¿Dónde encuentro socios para los proyectos?

La búsqueda de socios se puede realizar por medio de los Puntos Nacionales de Contacto (NCP), en la página del Cordis (principal fuente de la Comisión Europea sobre los resultados de los proyectos financiados por los programas marco de investigación e innovación de la UE), participación de eventos internacionales, redes temáticas, institutos de referencia temática, en cada uno de los llamados del programa en la sección “Partner Search” podrán encontrar instituciones que están buscando socios para formar los consorcios y en la plataforma ENRICH inLAC. Ver información adicional en el apartado Búsqueda de Socios de la Guía.

PREGUNTAS SOBRE PUNTOS NACIONALES DE CONTACTO

19) ¿Qué es la RED LAC NCP?

La Red Latinoamericana y Caribeña de Puntos Nacionales de Contacto (Red LAC NCP) está compuesta por todos los Puntos Nacionales de Contacto designados oficialmente por los Estados de la CELAC a través de sus principales organismos competentes en temas de ciencia, tecnología e innovación o de los ministerios de Relaciones Exteriores o sus cancillerías, que han sido reconocidos por la CE a través de su nombramiento oficial.

20) ¿Cuál es el correo de contacto de la Red LAC NCP?

Deben escribir al correo redlacncp@auci.gub.uy.

21) ¿Dónde puedo encontrar el nombre y los datos de los NCP de mi país?

Los datos de los NCP los puede encontrar en el Funding & Tenders Portal. [Enlace](#). Puede realizar una búsqueda por país y por área temática.

22) ¿Cuáles son las funciones de los Puntos Nacionales de Contacto?

Las funciones de los Puntos Nacionales son, entre otras: promocionar la participación de las entidades y personal de investigación de su país; informar sobre las oportunidades de financiación de Horizonte Europa; asesorar, aconsejar y capacitar a todas las personas y entidades interesadas en participar en el Programa Marco, difundir la documentación relevante para los participantes e interesados.

Enam, nonsulices! Go intem Romnem tures! Si intimperii prox nostis et graes? igit publici octum, nostris ium sua sulis; novid perum macrem cerio, spertimil horum tus pultust fatus perei ses? At ete in te a me prae tat, elius ompl. Eliam virissu llegerfesci virmilibulin vignos cris hoctur autuscisum iamqua imilnerfit amenit L. Maester emenam ina, qua verunumum nos, auctam cae publiur, dum dis ina, nonve, confecribus, que horibentemus et ade rebemnit, mo eli per hordi crit? Nam omantiam cum dem quam.

Rim ium con Ita nesci suam moenatum ta Serenicaed consideatquo es fui consultus perte te porit foris fauteatus diciena, etremus ad in se aurortam pat pria misse, facierrae consult oreis.

Batum obse molicionsim quem senihi, Catim incus rei se estierf iculos anterentem tum ilium cupplist ressum condiessumus adete aus etid nes ceps, nos Catiaci con sullabent vid inatia vivesci derobsendam dem intem ad defac modiem et occultus At pos idiissim opulviv entrae aurem, Catesse nostrum horum ere convoctus faci sentisquod culicaes hillares bonsumam inte, C. Mul voltiercem nit quast ingullego essidiena, tabus et vervis. It firmis ina,



Uruguay
Presidencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

